



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		MODULO DE SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		DIF Municipal de Tlayacapan, Morelos 2019-2021.	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		ENLACE DE MODULO DE SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS EN LA FAMILIA .	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		DIF Municipal Tlayacapan	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Cualquier persona responsable o representante de alguna institución educativa.	
Medio de presentación del trámite o servicio.		De manera personal en el Módulo de Atención Pacífica de Conflictos en la Familia.	
Horario de Atención al público.		Lunes a viernes de 9:00 a.m. Sábados de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.	
Plazo oficial máximo de resolución		Dos días hábiles en el módulo de atención,.	
Vigencia.		Todos los días hábiles del año	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Negativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1.-	Oficio de Solicitud.	1	
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
Servicio Gratuito		No Aplica	
Observaciones Adicionales:			
<p>La prestación del servicio puede verse demorado por el número de solicitudes que ingresen al área, por lo cual es conveniente considerar que los grupos de capacitación para Formación de Facilitadores se inician una vez que se tiene un mínimo de 20 personas; sin embargo, los servicios de algunas otras capacitaciones, pláticas, difusión o taller vinculados a la Solución de Conflictos, si puede llevarse a cabo independientemente si se inicia o no la capacitación de formación de Facilitadores.</p>			
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4569 el 17 de junio de 2017</p>			
<p>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Sistema DIF Municipal de Tlayacapan, Morelos, con domicilio en Justo Sierra s/n, Colonia Centro, Tlayacapan, Morelos. Teléfono (735) 3576727. Horario de atención de 9:00hrs-16:00hrs.</p>			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios, así como no podrán aplicar trámites o servicios adicionales a los establecidos en los Catálogos Estatal o Municipales, ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a como se inscriban en los mismos.
- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus municipios, los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, así como la legalidad y el contenido de la información.



COMISIÓN ESTATAL
**DE MEJORA
REGULATORIA**